

Definición de la Medicina Interna y el internista

Definition of Internal Medicine and the internist

Sr. Editor:

Recientemente Letelier y coautores¹ nos ofrecieron, en un interesante artículo, una nueva definición de la medicina interna: “Especialidad clínica dedicada a la atención integral del adulto, desde la adolescencia hasta la senectud, con énfasis en el diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de sus patologías y en la prevención primaria y secundaria de éstas, tanto en ambiente hospitalario como ambulatorio”.

La primera reflexión que surge frente a esta definición es ¿qué se considera por atención integral del adulto? Cuando se habla de acciones integrales, se está dando a entender que hay partes de un todo que requieren ser articuladas. Para los autores la atención integral sería la capacidad del internista de tener en cuenta y manejar en un momento las múltiples patologías (partes) que puede presentar un paciente (todo). Sin embargo, el Ministerio de Salud² nos da otra visión de este concepto: al describir el modelo para la atención primaria habla de atención integral con enfoque familiar y comunitario. En este caso el todo es el “modelo de atención sanitario a nivel primario” y las partes son los distintos tipos de acciones a desarrollar desde las promocionales y preventivas hasta las curativas y rehabilitadoras, para proveer salud al individuo y la comunidad. Es decir, lo de integral puede tener distintas lecturas y por lo tanto, se presta a confusiones entre ámbitos muy cercanos de la acción médica sanitaria.

El segundo elemento que confunde en la definición es el cambio de foco del sujeto de la medicina interna. Se pasa desde el foco tradicional que es la persona adulta, a secas, a un foco más amplio y difuminado como son las personas, desde la adolescencia hasta la senectud. Me parece más claro el lema “*Doctors for Adults*”, que usa el *American College of Physicians*³. El objeto es aquella persona que ha completado su desarrollo y puede emprender su proyecto de vida autónomamente. Al incluir a los niños a partir de los 10 años hasta los jóvenes de 19 años, según lo que la OMS usa para definir adolescencia⁴, un internista muchas veces se sentirá incómodo. No se sentirá competente para

hacerse cargo del cuidado de niños o adolescentes en pleno proceso de desarrollo. Se requiere de otro enfoque para entenderlos, así como conocimientos y habilidades específicas que permitan trabajar con ellos, sus padres y su familia. Es entendible que por razones pragmáticas y programáticas se admitan adolescentes mayores en los Servicios de Medicina Interna, pero eso no es razón para incorporarlos en la definición de la misma.

Por último, incluir en la definición de la medicina interna la prevención primaria le agrega otro elemento de confusión. El concepto de prevención primaria no es tan claro como parece. Para algunos la prevención primaria es la prevención primordial; es decir, un concepto cercano a la promoción de la salud, con una mirada poblacional para incrementar la salud de la comunidad a través de distintas herramientas que van del desarrollo de políticas públicas saludables hasta la educación en salud (ejemplo es la ley que prohíbe fumar en ciertos espacios públicos). Este enfoque ciertamente está muy distante de la medicina interna; sin embargo, para otros el concepto de prevención primaria se centra más bien en la detección precoz de enfermedades o de los factores de riesgo de enfermar y la forma de evitar o reducir la exposición del individuo a dichos factores (ejemplo es persuadir a un fumador que deje de fumar)⁵. Esta mirada es un campo de acción neto para el internista; pero también para el ginecólogo, los pediatras y otros especialistas. Dada esta falta de especificidad y de la amplitud del concepto, más vale excluirlo de la definición, lo cual no significa necesariamente limitar la acción del internista ni le quita la responsabilidad de recomendar las medidas preventivas apropiadas para sus pacientes.

En síntesis, la definición propuesta debería ser mejorada, acorde a lo que plantea el Diccionario de la RAE sobre la palabra “definición”⁶: “Una proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial”. Esta falta de claridad y exactitud de la definición de la medicina interna, no ayuda y más bien impide que los médicos jóvenes se formen un buen concepto de ella y les dificulta percibir cabalmente la plenitud y belleza de esta especialidad.

Joaquín Montero

Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

Referencias

1. Letelier LM, Valdivieso A, Gazitúa R, Echávarri S, Armas Merino R. Definición actual de la medicina interna y el internista. *Rev Med Chile* 2011; 139 (8): 1081-8.
2. Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria de Salud. 2006. Ministerio de Salud. División de Gestión de la Red Asistencial. Departamento de Modelo Atención. Unidad de Atención Primaria. Santiago Chile.
3. *The American College of Physicians*, disponible en http://www.acponline.org/about_acp/ (consultado 9 de enero de 2012).
4. *Organización Panamericana de la Salud*. Salud del Adolescente. OPS/OMS Washington 1995.
5. Starfield B, Hyde J, Gervas J, The concept of prevention: a good idea gone astray? *J. Epidemiol Comm Health* 2008; 62: 580-3.
6. *Real Academia Española*, disponible en <http://buscon.rae.es> (consultado 9 de enero de 2012).

Definición de la Medicina Interna y el internista (Réplica)

Definition of Internal Medicine and the internist (Reply)

Sr. Editor:

Agradecemos los comentarios del Dr. J. Montero a nuestro artículo sobre la Medicina Interna (MI)¹ ya que contribuye a la necesaria discusión y análisis de definiciones de especialidades. No obstante, nos permitimos discrepar con algunos de sus comentarios.

Como menciona el Dr. Montero, la RAE define "definición" como caracterizar tanto aspectos genéricos como diferenciales de una materia. En este sentido no compartimos su opinión respecto a excluir la prevención primaria de nuestra definición de MI dado que la prevención es un aspecto fundamental del quehacer de todo internista, que si bien es compartida por muchas especialidades, no la excluye de la definición de éste, porque ésta omisión dejaría incompleta la definición en sus

aspectos genéricos. Asimismo, nuestro concepto de integral, explicado en el texto del artículo en el sentido que bien señala el Dr. Montero en su carta, deliberadamente no incluye el enfoque familiar y comunitario por considerarlo propio de otra especialidad. Aún así el concepto de integral sigue siendo parte de la definición del internista en cuanto a un aspecto genérico respecto de algunas especialidades, pero también diferencial respecto de otras. En relación a su objeción sobre la incorporación de los adolescentes en nuestra definición, es cierto que los adolescentes pueden tener problemáticas específicas que son resueltas de mejor forma por otros especialistas. Sin embargo, en el sistema público de salud, en Chile, se hospitalizan jóvenes a partir de los 15 años de edad en Servicios de Medicina. Esta realidad obliga al internista a hacerse cargo de las patologías no quirúrgicas de este grupo etario, que según la propia definición del Dr. Montero corresponde a adolescentes.

Las diferentes especialidades difieren en muchas características unas de otras, pero inevitablemente comparten otros aspectos; estas características compartidas no deben excluirse de una definición, si es que pertenecen a la esencia de aquello a definir, sean estas características genéricas o diferenciales.

En suma, nuestra definición intenta hacerse cargo de la realidad actual de la Medicina Interna en Chile, lo que inevitablemente puede superponerse con otras especialidades.

*Luz María Letelier, Sylvia Echávarri,
Rodolfo Armas Merino,
Raimundo Gazitúa, Andrés Valdivieso
Grupo de Trabajo ad hoc de la
Sociedad Médica de Santiago-Sociedad
Chilena de Medicina Interna (2007-2009).*

Referencias

1. Letelier LM, Valdivieso A, Gazitúa R, Echávarri S, Armas Merino R. Definición actual de la Medicina Interna y el internista. *Rev Med Chile* 2011; 139: 1081-8.